INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 279, numeral cuarto de la ley de compañías y Reglamento y en la condición de comisario, designación realizada por la Junta de Accionistas del 28 de marzo 2013
En atención a las funciones a mi encomendada, pongo en consideración de los señores Accionistas el presente informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- OBJETIVOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Los objetivos principales del informe de comisario por el ejercicio económico 2012 detallo a continuación

2.1. Emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de los administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas.
2.2. Comentar sobre los procedimientos del control interno de la compañía.
2.3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y si estos se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2.4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las obligaciones y atribuciones de los comisarios.

2.4.1 Exigir a los administradores de la entrega de balances mensuales de comprobación
2.4.2. Examinar en cualquier momento y por lo menos una vez cada trimestre los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
2.4.3. Presentar un informe fundamentado a los señores Accionistas.
2.4.4. Convocar a la Junta de Accionistas si fuera el caso.
2.4.5. Solicitar a los administrados la convocatoria y los puntos orden
2.4.6. Asistir con voz informativa a las juntas.
2.4.7. Pedir informes a los administradores.
2.4.8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Las políticas contables de la compañía son establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías.

El presente informe no exime de responsabilidad a los administradores de ECUAHOUSITE S.A Por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 265 de la ley de Compañías.

3.- DESARROLLO

1.- Emitir mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales. Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He aplicado procedimientos de revisión generalmente aceptados y permitidos por la ley a fin de satisfacerme del cumplimiento por parte de los administradores de ECUAHOUSITE S.A Obteniendo como conclusión que los administradores si han cumplido con las resoluciones emitidas durante el año 2012.

Cumplimiento de disposiciones legales, libros sociales, Resoluciones de de la Junta de Accionistas.

A.1. DISPOSICONES LEGALES

1.1. La compañía se constituyó se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 16 en Quito, el 4 de septiembre de 2008 y fue inscrita en el Registro Mercantil No 3559 el 1 de Octubre del mismo año

1.2. El objetivo social de la compañía ECUAHOUSITE S.A, son Actividades de desarrollo de programas de intercambio estudiantil y turismo con Universidades, Institutos, Academias o personas naturales extranjeras dedicadas al intercambio estudiantil y a los servicios turísticos: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la asistencia en la organización de compañías de acuerdo con las instrucciones dadas por la Junta General de Socios.

A.2. LIBROS SOCIALES.

Durante el período económico 2012 los libros sociales de la compañía así como el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de expedientes se encuentran bajo la custodia del Sr. TORRES OMAR Gerente General, las mismas que se encuentran debidamente legalizadas al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado se encuentra compuesto de 2000 participaciones por valor de USD 1,00 cada una dando un total de 2.000 dólares.

El libro talonario de Aportaciones y Accionistas se encuentra debidamente custodiado y registrado en los libros contables de la compañía.

A3 RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Durante el año 2012 la Junta General de ACCIONISTAS se reunió por una sola ocasión siendo el principal punto la aprobación de los balances del año 2012, el día jueves 28 de marzo del 2013.

B) PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Del análisis efectuado a los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en forma general se podría calificar como satisfactorio.

C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

4.- **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He efectuado una revisión de las cifras del Estado de Situación General de la compañía ECUAHOUSITE S.A al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y del Flujo de Efectivo, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En mi opinión en las cifras consignadas en los Estados Financieros de ECUAHOUSITE S.A, se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ECUAHOUSITE S.A

La elaboración de los Estados Financieros es de responsabilidad de los administradores, en especial de la Gerencia y la mía de opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías Art. 279 y 289.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas de revisión generalmente utilizadas y estas se basaron en las disposiciones de la Ley de Compañías en relación al trabajo de comisarios por el ejercicio 2012.

5.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Los estados financieros han sido presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Proveedores

Son cuentas de accionistas de la empresa

Reconocimiento de Ingresos

Durante el año 2012, la empresa no realizo movimientos de ventas por lo que no se genero ningún ingreso

Costos y Gastos Operacionales

Los costos y gastos operacionales son reconocidos en el Estado de Resultados de acuerdo con el criterio del devengado.

Estados Financieros

- Estado de Situación.- A continuación se presenta el balance general al 31 de diciembre de 2011:

Activos			**Pasivos**		
Corrientes			Corrientes		
Caja y bancos	$	0.00	Cuentas por pagar	$	823.68
Cuentas por cobrar		0.00	Provisiones		0.00
Impuestos			Impuestos		0.00
Activo corriente		0.00	Otras cuentas por pagar		0.00
			Total pasivo		823.68
Activo Fijo		2.804,41	**Patrimonio**		
Depreciacion		-420.66			
			Capital social		2.000.00
Activo diferido		0	Perdida del ejercicio acumulada		-439,93
			Perdida del ejercicio		0.00
			Total patrimonio		-1560.07
Total activos	**$**	**2.383.75**	**Total pasivo y patrimonio**	**$**	**2.383.75**

- La principal cuenta que conforma el activo fijo, que la Compañía mantiene en Muebles y Enseres

- En este año no hubo cuentas por cobrar.

- El pasivo constituye por préstamo de accionistas

- En la cuenta de patrimonio, se refleja la pérdida acumulada de años anteriores de la empresa por un valor de $439.93 y la pérdida del ejercicio es cero, en vista de que en este año no se realizaron movimientos en las ventas.

a) Correspondencia, libros de actas, de junta general de accionistas y de comprobantes y libros de contabilidad.

Los libros societarios y de contabilidad se encuentran archivados y ordenados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

b) Otras actividades administrativas

Como parte de las actividades de revisión, se han comunicado apropiadamente a la administración y se ha delimitado los tiempos y tareas específicas que la administración debe cumplir, siendo las principales:

- Entrega oportuna de los balances y documentación de sustento, para su correspondiente revisión.
- Obtener oportunamente conocimiento de cualquier actividad o asuntos que afecte a la Compañía en su operación.
- La elaboración de informes por parte de los administradores.

8.- INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a las políticas interna s de contabilidad se han preparado estados financieros de comprobación en forma mensual durante el ejercicio 2012.

- Exigir a los administradores de la entrega de balances mensuales de comprobación

Debo puntualizar que los Estados financieros son preparados al final del periodo y que la compañía ha conformado los métodos de Contabilidad, sus registros y libros contables de acuerdo a las normas respecto a la materia contable y a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los principios contables aplicados están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), que fueron emitidas por la Superintendencia de Compañías para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

- Examinar en cualquier momento y por lo menos una vez cada trimestre los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

No se ha podido realizar el trabajo en forma regular, pero para el cierre del ejercicio económico he procedido a revisar.

- Presentar un informe fundamentado a los señores Accionistas.

Este informe se presentara a la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la ley, con el análisis fundamentado de los principales rubros del Balance.

- Convocatoria a los señores Accionistas.

Se procedió a realizar la convocatoria por la prensa para realizar la reunión ordinaria de los Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

- Solicitar a los administrados la convocatoria y los puntos orden

En la convocatoria se estableció los puntos de orden del día.

- Asistir con voz informativa a las juntas
- Se cumplirá en la Junta que apruebe los Estados Financieros.

- Pedir informes a los administradores.

El informe de Gerente se presentará en la Junta de Accionistas para aprobación de Balances.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha efectuado el trabajo con documentos que reflejan los saldos al 31 de diciembre del 2012

JUICIOS PENDIENTES.

La Compañía no mantiene litigios que puedan afectar a la posición económica financiera de la misma.

OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LOS ADMINISTRADORES.

He obtenido de los administradores toda la información necesaria sobre las operaciones así como documentos y registros para el análisis de los Estados Financieros de ECUAHOUSITE S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

La colaboración prestada por todo el personal directivo, funcionarios y empleados ha sido satisfactoria, lo cual me ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

Lic. C.P.A Patricia Cevallos
Registro 17-2084